MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — 200 PARAGUAY BICENTENARIO — Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 67/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2011 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE INSECTICIDAS" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LAS FIRMAS: AGRO SURCO de Juan Pérez Gutiérrez, OVERA S.A. y COMERCIAL TÍA REINA de HÉCTOR RAMÍREZ.

Asunción, 16 de noviembre de 2011

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 30/2011 para la "ADQUISICION DE INSECTICIDAS" de fecha 24 de octubre de 2011, en cuyo acto 5 (cinco) firmas presentaron su oferta en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los servicios requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2838/2011.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 56/2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Lic. JORGE [illegible] AGUILAR

Artículo 1º. **Adjudicar** en la modalidad de Contratación Directa Nº 30/2011 en el llamado para la "ADQUISICION DE INSECTICIDAS" para el Hospital del Centro de Emergencias Medicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 56/2011, por el monto siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
AGRO SURCO de Juan Pérez Gutiérrez.	Gs. 7.546.500
OVERA S.A.	Gs. 6.012.500
COMERCIAL TÍA REINA de Héctor Ramírez Ferrer	Gs. 3.750.000
TOTAL	**Gs. 17.309.000**

Son Guaraníes: DIEZ Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL.----------

SALUD PUBLICA Y BIEN... SUB. U.O.C. Nº 31

D. ENRIQUE C. BENITEZ B.
DIRECTOR GENERAL
Centro de Emergencias Médicas
"Prof. Dr. Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 67/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2011 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE INSECTICIDAS" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LAS FIRMAS: AGRO SURCO de Juan Pérez Gutiérrez, OVERA S.A. y COMERCIAL TÍA REINA de HÉCTOR RAMÍREZ.

Artículo 2º. **Declarar Desierto** los **ítems 4 y 5** por no contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles a ser analizadas técnica y económicamente.

Artículo 3º. **Imputar** el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 350 con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Medicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2838/2011 (2-04-01-00-350-10).-

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI"
SUB-U.O.C. Nº 37

DR. ENRIQUE BELLASSAI
DIRECTOR GENERAL